



---

**RE: CONSULTA SOBRE ESPECIALIDADES MÉDICAS**

---

Desde Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>

Fecha Vie 27 Jun 2025 11:07

Para Stefania Salazar <stefisalazar98@hotmail.com>

Estimada afiliada:

Después de extenderle un cordial saludo y agradecer por su gran aporte como ciudadano, en representación de los que conformamos el CENTRO DE SALUD B BUCAY, es muy grato dirigirme hacia usted para solventar su pregunta expuesta en el correo que antecede, mismo que detallo:

Estimados señores:

*“Reciban un cordial saludo. Me pongo en contacto con ustedes para realizar una consulta con respecto a los servicios médicos que actualmente ofrecen.*

*He notado que no cuentan con especialidades médicas como oncología y oftalmología, y me gustaría conocer las razones por las cuales estas áreas no se encuentran disponibles en su institución. Asimismo, quisiera saber si está previsto incluir dichas especialidades en el futuro, considerando la importancia que tienen para el diagnóstico y tratamiento oportuno de diversas condiciones de salud.*

*Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a cualquier información que puedan brindarme al respecto.”*

**Respuesta:**

El Centro de Salud B Bucay dentro de los servicios de atención que puede brindar a los afiliados son: medicina general, odontología, psicología y enfermería; servicios auxiliares de diagnóstico tales como: laboratorio clínico, imagenología básica y farmacia. Según Acuerdo Nro. 00030-2020 donde se expide el REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.

Por tal motivo, en nuestra cartera de servicios no contamos con las especialidades de Oncología y Oftalmología; sin embargo, de ser necesario dentro de la consulta médica se puede derivar a un establecimientos de salud de segundo nivel de atención para el caso de oftalmología y de tercer nivel de atención para oncología, ya que por su nivel de complejidad si cuentan con esas especialidades.



CENTRO DE SALUD B BUCAY  
-  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD  
SOCIAL  
IESS - BUCAY  
✉ uaabucay@iess.gob.ec  
☎ 04 272 7092 ☎ 098 278 8448

**De:** Stefania Salazar <stefisalazar98@hotmail.com>  
**Enviado:** sábado, 21 de junio de 2025 09:02  
**Para:** Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>  
**Asunto:** CONSULTA SOBRE ESPECIALIDADES MÉDICAS

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Me pongo en contacto con ustedes para realizar una consulta con respecto a los servicios médicos que actualmente ofrecen.

He notado que no cuentan con especialidades médicas como oncología y oftalmología, y me gustaría conocer las razones por las cuales estas áreas no se encuentran disponibles en su institución. Asimismo, quisiera saber si está previsto incluir dichas especialidades en el futuro, considerando la importancia que tienen para el diagnóstico y tratamiento oportuno de diversas condiciones de salud.

Agradezco de antemano su atención y quedo atenta a cualquier información que puedan brindarme al respecto.

Sent from [Outlook for iOS](#)





---

**RE: Consulta**

---

Desde Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>

Fecha Vie 27 Jun 2025 10:57

Para Jazmin Murillo V. <psicolifejazminmurillo@gmail.com>

Estimada afiliada:

Después de extenderle un cordial saludo y agradecer por su gran aporte como ciudadano, en representación de los que conformamos el CENTRO DE SALUD B BUCAY, es muy grato dirigirme hacia usted para solventar su pregunta expuesta en el correo que antecede, mismo que detallo:

*"Buenos días*

*Quiero hacerle una consulta*

*Por qué no amplían la carrera de servicios en la Unidad?*

*Otra también, por qué a veces los tiempos de espera se sobrepasan de lo que sale estimado en el sistema*

*Y la última es, por qué se demoran en ayudar con los papeles que uno a veces requiere en realizar alguna documentación.*

*Saldos cordiales"*

**Respuesta :**

Según Acuerdo Nro. 00030-2020 donde se expide el REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, de acuerdo a nuestro nivel de complejidad las especialidades que podemos brindar a los afiliados son: medicina general, odontología, psicología y obstetricia.

El tiempo promedio de atención en consultas médicas de medicina general es de 20 minutos, odontología y obstetricia 30 minutos y psicología 45 minutos; puede presentarse retraso en la atención, en virtud de que nuestro centro de salud, en ciertos casos previa valoración por el área de enfermería o atención prehospitalaria realiza ampliaciones de agenda para atención a niños o adultos mayores que acudan por alguna emergencia y que no han podido realizar el agendamiento a través del Call Center (140) o a través de la página web [www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec)

Por otra parte, el área administrativa de este Centro de Salud, gestiona trámites relacionados al funcionamiento y cumplimiento de los objetivos institucionales, cumplir con procesos para obtención de recursos, adquisición y abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos, mantenimientos que permitan mantener operativa la unidad, facturación, estadísticas, nómina de personal, entre otros.

Por tal razón, no podemos solventar trámites de cobertura y afiliación, por lo que nos vemos en la necesidad de redireccionar a los Centros de Atención Universal (CAU) del IESS.



CENTRO DE SALUD B BUCAY

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD  
SOCIAL  
IESS - BUCAY

✉ uaabucay@iess.gob.ec

☎ 04 272 7092

☎ 098 278 8448

---

**De:** Jazmin Murillo V. <psicolifejazminmurillo@gmail.com>

**Enviado:** viernes, 20 de junio de 2025 11:28

**Para:** Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>

**Asunto:** Consulta

Buenos días

Quiero hacerle una consulta

Por qué no amplían la carrera de servicios en la Unidad?.

Otra también, por qué a veces los tiempos de espera se sobrepasan de lo que sale estimado en el sistema

Y la última es, por qué se demoran en ayudar con los papeles que uno a veces requiere en realizar alguna documentación.

Saldos cordiales



---

**RE: Sugerencias**

---

Desde Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>

Fecha Vie 27 Jun 2025 10:48

Para Nelly Elizabeth Chucaý Arèvalo <nelichar2005@hotmail.com>

Estimada afiliada:

Después de extenderle un cordial saludo y agradecer por su gran aporte como ciudadano, en representación de los que conformamos el CENTRO DE SALUD B BUCAY, es muy grato dirigirme hacia usted para solventar su pregunta expuesta en el correo que antecede, mismo que detallo:

*"Estimados,  
Unidad de Atención Ambulatoria, muy agradecida por la atención que he recibido, siempre que he asistido a hacerme atender.  
Pregunto: Porqué no extienden ciertas especialidades tan esenciales como pediatría, ginecóloga, cardiología, siendo este un centro ubicado en una zona estratégica donde acudimos usuarios de diferentes provincias?*

*Agradecería que acepten las sugerencias de los afiliados.  
Saludos,"*

**Respuesta:**

No contamos con las especialidades que nos refiere, en virtud de que según el Acuerdo Nro. 00030-2020 donde se expide el REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, dentro de los servicios de atención que podemos brindar a los afiliados son: medicina general, odontología, psicología y enfermería; servicios auxiliares de diagnóstico tales como: laboratorio clínico, imagenología básica y farmacia.



CENTRO DE SALUD B BUCAY  
-  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD  
SOCIAL  
IESS - BUCAY  
✉ uaabucay@iess.gob.ec  
☎ 04 272 7092 ☎ 098 278 8448

---

**De:** Nelly Elizabeth Chucaý Arèvalo <nelichar2005@hotmail.com>

**Enviado:** viernes, 20 de junio de 2025 11:11

**Para:** Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>

**Asunto:** Sugerencias

Estimados,

Unidad de Atención Ambulatoria, muy agradecida por la atención que he recibido, siempre que he asistido a hacerme atender.

Pregunto: Porqué no extienden ciertas especialidades tan esenciales como pediatría, ginecóloga, cardilología, siendo este un centro ubicado en una zona estratégica donde acudimos usuarios de diferentes provincias?

Agradecería que acepten las sugerencias de los afiliados.

Saludos,

Enviado desde mi Galaxy

Respuestas:

No contamos con las especialidades que nos interesa, en virtud de que según el Acuerdo No. 00030-2020 donde se expide el REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, dentro de los servicios de atención que podemos brindar a los afiliados son: medicina general, odontología, psicología y enfermería; servicios auxiliares de diagnóstico tales como: laboratorio clínico, imagenología básica y farmacia.



Estimados:



---

**RE: Pregunta Bucay**

---

Desde Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>

Fecha Vie 27 Jun 2025 10:42

Para Alicia Cevallos <alicia.cevallos@yahoo.com>

Estimada afiliada:

Después de extenderle un cordial saludo y agradecer por su gran aporte como ciudadano, en representación de los que conformamos el CENTRO DE SALUD B BUCAY, es muy grato dirigirme hacia usted para solventar su consulta expuesta en el correo que antecede, mismo que detallo:

*"Buenos días,*

*Les saluda una usuaria, me dirijo a ustedes para realizarles la siguiente pregunta en beneficio a nuestra necesidad:*

*El centro de salud Bucay por que no cuenta con área de emergencia?"*

**Respuesta:**

El Centro de Salud B Bucay no cuenta con un área de emergencias, ya que según Acuerdo Nro. 00030-2020 donde se expide el REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, estamos categorizados como un establecimiento de primer nivel de atención y por lo tanto se brinda servicios de salud ambulatoria y/o de corta estancia; sin embargo, atiende mediante ampliación de agendas a pacientes que tengan alguna sintomatología que sea valorada como urgencia por el área de enfermería o atención prehospitalaria.



CENTRO DE SALUD B BUCAY  
-  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD  
SOCIAL  
IESS - BUCAY  
✉ uaabucay@iess.gob.ec  
☎ 04 272 7092 ☎ 098 278 8448

---

**De:** Alicia Cevallos <alicia.cevallos@yahoo.com>

**Enviado:** viernes, 20 de junio de 2025 09:11

**Para:** Uaabucay IESS <uaabucay@iess.gob.ec>

**Asunto:** Pregunta Bucay

Buenos días,

Les saluda una usuaria, me dirijo a ustedes para realizarles la siguiente pregunta en beneficio a

nuestra necesidad:

El centro de salud Bucay por que no cuenta con área de emergencia?

Yahoo Mail: busca, organiza, toma el control de tu buzón



RE: Preguntas Bucay

Desde Bucay ISS - sus buceos@gmail.com  
Fecha: Vie 27 Jun 2025 10:43  
Para: Alicia Cavallo <alicia.cavallo@yahoo.com>

Estimada Alicia,

Después de extenderte un cordial saludo y agradecer por tu gran aporte como ciudadano, en representación de los que conformamos el CENTRO DE SALUD BUCAY, es muy grato darte a parte para solventar su consulta respecto a el cómo dar atención, mismo que detallar:

"Buenos días,

Les saluda una usuaria, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente pregunta en beneficio a nuestra necesidad:

"El centro de salud Bucay por que no cuenta con área de emergencia?"

Respuesta:

El Centro de Salud Bucay no cuenta con un área de emergencia, ya que según Acuerdo Mm 00030-2020 donde se expide el REGLAMENTO PARA ESTABLECER LA TIPOLOGÍA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, estamos categorizados como un establecimiento de primer nivel de atención y por lo tanto se brinda servicios de salud ambulatoria y/o de corta estancia, sin embargo, atendiendo mediante ampliación de agenda a pacientes que tengan alguna sintomatología que sea valorada como urgencia por el área de enfermería o atención prehospitalaria.



De: Alicia Cavallo <alicia.cavallo@yahoo.com>  
Enviado: viernes, 20 de junio de 2025 09:11  
Para: Bucay ISS - sus buceos@gmail.com  
Asunto: Preguntas Bucay

Buenos días,

Les saluda una usuaria, me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente pregunta en beneficio a